
BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

19 de mayo a 26 de mayo 2025

Boletín de Libre publicación en tablonos de anuncios y redistribución
(mantenga su formato)

Contenido

Contenido	2
I. CURSOS, JORNADAS DE FORMACIÓN Y PREMIOS	3
II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL	5
III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS.....	6
IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS	7
—ENTIDADES LOCALES—	7
—EMPRESAS—	8
—VARIOS COLECTIVOS—	11
V. OFERTAS DE EMPLEO	14

I. CURSOS, JORNADAS DE FORMACIÓN Y PREMIOS

MEJORES PUEBLOS TURÍSTICOS-BEST TOURISM VILLAGES 2025 (ONU TURISMO)

En el tercer trimestre del año, se anuncian los pueblos ganadores. Inscripciones hasta el 19 de mayo de 2025.

[Más información](#)

[Web ONU Turismo](#)



CURSO PRÁCTICO OPERADOR/A CARRETILLA ELEVADORA (CERTIFICACIÓN NORMA UNE 58451).

Desde el 12 de mayo al 4 de junio de 2025, en la Cámara de Comercio de Burgos (Delegación de Aranda y La Ribera), Plaza San Esteban nº9 bajo. 09400, Aranda de Duero (Burgos).

INSCRIPCIÓN A TRAVÉS DEL: (+34) 947 54 64 61.

CONTACTO: Cámara de Comercio de Burgos. (+34) 947 257 420, info@camaraburgos.com

www.camaraburgos.com

[Más información](#)



CURSO PRÁCTICO
Operador/a
Carretilla
Elevadora.
Certificación
Norma UNE 58451

En Aranda de Duero

-  Formación gratuita para jóvenes entre 18 y 30 años
-  Del 12 de mayo al 4 de junio 2025
De 09 a 14 horas
-  Cámara de Comercio de Burgos
Delegación de Aranda y La Ribera
Plaza San Esteban nº9 Bajo,
09400 Aranda de Duero
-  Inscripciones en el
teléfono 947 54 64 61

 Talento Joven



CURSO GRATUITO SOBRE EL USO BÁSICO DE INTERNET A LA REALIDAD VIRTUAL

Desde el 15 de mayo al 21 de mayo de 2025, de lunes a viernes, de 17:00 a 19:00 (10 horas de duración).

Para mayores de 65 años empadronados en municipios de menos de 5.000 habitantes.

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE: subvenciones@unipec.org o (620 602 459)

[Más información](#)



3º EDICIÓN DEL PROGRAMA “MUJER RURAL EN CASTILLA Y LEÓN: FORMACIÓN EN LIDERAZGO”

Desde el 15 de mayo al 26 de junio de 2025, en formato 100% online (18 horas virtuales presenciales)

INSCRIPCIÓN ABIERTAS HASTA: 13 de mayo.

[Centro Regional de Formación y Estudios Sociales](#)

[Más información e inscripciones](#)



Junta de Castilla y León

FUNDACIÓN más humano

Mujer rural en Castilla y León:
Programa de formación en Liderazgo,
Empleo y Emprendimiento
Inscripciones hasta el 13 de mayo

CURSO GRATUITO

Para más información completa el formulario en el OR

II. MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL



¿QUIERES HACER CRECER TU NEGOCIO?

¡NUEVA PLATAFORMA DE VENTA ON-LINE!

SI ERES

- ✓ Productor o vendedor
- ✓ Artesano
- ✓ Proveedor de servicios

OFRECEMOS:

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Formación
- ✓ Un canal para dar a conocer tu negocio en el mundo
- ✓ Plataforma de pago
- ✓ Suscripción gratuita durante 2025

Contacto:

- 947 55 20 91
691 557 423
- Calle Real, 23-25
09410 Peñaranda de Duero
(Burgos)
- webtemp@riberadeldueroburgalesa.com

Ribera del Duero BURGALESA

MERCADO ONLINE DE BURGOS RURAL

De momento se encuentra en fase de actualización, pero se puede visitar la página del proyecto pionero, para realizar alguna compra o comprobar su funcionamiento

[Merindades Plaza](#)

III. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! con “¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?”

¡Últimas inscripciones abiertas!

Puedes reservar hasta las 12:00 del viernes en [Reservas – ¿Te enseño mi pueblo ?](#)

Sábado, 24 de mayo

- 10:00h Gumiel de Mercado: el señorío de los anillos, a vueltas por la historia de una villa medieval (Bª S. Pedro)
- 10:00h San Martín de Rubiales: paseo por la vega hasta el puente
- 11:00h Ciruelos de Cervera: la Ribera del Duero desde las Peñas de Cervera
- 11:00h Zazuar: entre agua y vino
- 11:30h San Martín de Rubiales: Entrada en la Historia, conjunto parroquial y lagares
- 12:00h Gumiel de Mercado: el señorío de los anillos, a vueltas por la historia de una villa medieval (Bª Sta. María)

Domingo, 25 de mayo

- 11:00h Hoyales de Roa: recuerdos trashumantes desde las bodegas
- 11:30h Quintanarraya: tierra de arévacos y foramontanos, paso de trashumantes, arrieros, peregrinos y cidianos



IV. AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

—ENTIDADES LOCALES—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL POR PARTE DE DESEMPLEADOS (PLANIEL).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Industria, Comercio y Empleo (JCYL).

OBJETIVO Promover la contratación temporal de desempleados inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para la realización de obras y servicios de interés general y social.

BENEFICIARIO Ayuntamientos de municipios y Diputaciones provinciales de la comunidad que cumplan con los requisitos.

CUANTÍA Será con carácter general por contrato de 180 días a jornada completa, el importe del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de la convocatoria.

PLAZO Desde el plazo que disponga la resolución de la convocatoria.

3) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MANCOMUNIDADES, CONSORCIOS, ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL (2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Será subvencionar en régimen de concurrencia competitiva, la ejecución de proyectos de colaboración de desarrollo local.

BENEFICIARIOS Las mancomunidades, consorcios, asociaciones y agrupaciones de entidades locales que cuenten, al menos, con tres entidades locales que se unan para el desarrollo de un proyecto común, que abarque al menos dos términos municipales de la provincia.

CUANTÍA Será un 70% de los gastos justificados y pagados en el plazo (1 de enero 2025 y 30 de octubre 2026) hasta un máximo de 50.000 euros por solicitud

PLAZOS Desde el 24 de abril de 2025 hasta el 22 de mayo de 2025.

—EMPRESAS—

AYUDAS A LA INVERSIÓN

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Proyectos de inversión que implica el desarrollo de una actividad económica derivada de una iniciativa empresarial y cuyo objetivo es la producción de bienes o servicios para su comercialización.

BENEFICIARIOS pyme y personas físicas que desarrollan actividad económica

CUANTÍA En función del sector de actividad, tamaño de la empresa y puntuación obtenida (consultar Bases de la convocatoria)

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) SUBVENCIONES PARA FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DE INVERSIÓN COFINANCIADOS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO inversiones iniciales en activos materiales e inmateriales. La cuantía mínima del proyecto debe ser 30.000 € y máxima de 1.500.000€.

BENEFICIARIO Autónomos y PYMES que realicen proyectos de inversión subvencionables en el territorio de la Comunidad de Castilla y León, pertenecientes a los sectores económicos y a las actividades indicadas.

CUANTÍA Porcentaje máximo de ayuda del 35%, en función de los costes del proyecto de inversión y los criterios de valoración establecidos.

PLAZOS convocatoria abierta que finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

3) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)

CONVOCATORIA: [Enlace](#)

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

OBJETIVO: Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica BENEFICIARIOS: Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

BENEFICIARIOS Autónomos y Pymes que realicen proyectos de inversión dirigidos a la puesta en marcha de una nueva actividad subvencionable

CUANTIA: Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

PLAZOS: Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y CENTROS DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL

1) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TRABAJADORES OCUPADOS EN EMPRESAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS O ACTIVIDADES CON EFECTO INCENTIVADOR (FORTRA) PERÍODO 2024-2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO y ECYL

OBJETIVO Serán subvencionables los proyectos formativos que incluyan la realización, por los trabajadores ocupados en las empresas que desarrollen estos proyectos o actividades con efecto incentivador, de cursos relacionados, preferentemente, con las materias detalladas en la convocatoria.

BENEFICIARIOS Empresas que desarrollen proyectos o actividades con efecto incentivador Y dispongan de centros de trabajo operativos en el territorio de Castilla y León

CUANTÍA Porcentaje máximo del 50%, del 60% o del 70% del presupuesto total del proyecto formativo, según sea el solicitante, respectivamente, una gran empresa, una mediana empresa o una pequeña empresa

PLAZOS Desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

2) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON COMPROMISO DE CONTRATACION (2024-2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

OBJETIVO Concesión directa. Financiación de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de la población, a través de la realización de cursos específicos de formación que conlleven el compromiso de contratación laboral de un 50% de los participantes.

BENEFICIARIO Empresas y entidades privadas sin ánimo de lucro que se comprometan a la contratación laboral, de un 50%, como mínimo

CUANTÍA coste económico del conjunto de las acciones formativas incluidas en la solicitud de la entidad.

PLAZO Desde el 10 de julio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025

3) SUBVENCIONES DESTINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN (2024/2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVO Concesión directa, financiación de su contratación por empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad en Castilla y León

BENEFICIARIO Empresas privadas y entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes

CUANTÍA 10.000€ por cada contrato indefinido a tiempo completo. Para los contratos temporales a tiempo completo de, mínimo seis meses de duración el importe será de 4.000€ y para aquellos contratos de duración mínima de 90 días y que no lleguen a los seis meses de duración a tiempo completo el importe será de 2.000€.

PLAZO Desde el 5 de diciembre de 2024 hasta el 15 de octubre de 2025.

4) SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE COSTES SALARIALES DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Financiar los costes salariales de las personas con discapacidad que trabajen en los centros especiales de empleo.

BENEFICIARIO Los centros especiales de empleo que figuren inscritos en el Registro de centros especiales de Castilla y León, desarrollen la actividad en la comunidad y cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Cubrirá los costes salariales desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025 y la cuantía dependerá del grado de discapacidad del trabajador y otros requisitos de la subvención.

PLAZO Dentro del mes siguiente al de referencia, salvo los casos de diciembre 2024 y enero de 2025 (se deberán presentar desde el 19 de febrero hasta el 3 de marzo). En el caso de noviembre de 2025 (desde el 1 hasta el 16 de diciembre de 2025).

5) SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Financiar la inversión fija vinculada a la creación de empleo indefinido en el mercado protegido (contratos indefinidos o conversión de contratos en indefinidos), que se realicen con personas discapacitadas

BENEFICIARIO Los centros especiales de empleo que figuren inscritos en el Registro de centros especiales de Castilla y León, desarrollen la actividad en la comunidad y cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Cubrirá hasta un 75% de la inversión realizada, de 15.000 euros o 9.000 euros dependiendo de una serie de situaciones o requisitos.

PLAZO Desde el 27 de marzo de 2025 hasta el 2 de junio de 2025.

6) SUBVENCIONES POR LA INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES O SOCIOS DE TRABAJO A COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Conceder ayudas dirigidas a fomentar la incorporación de forma indefinida a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras con contrato de trabajo de carácter temporal o de carácter indefinido en la misma cooperativa o sociedad laboral en la que se incorporen como socias, que no tengan todavía la condición de socia trabajadora (Programa I).

BENEFICIARIO Las cooperativas y sociedades laborales con personas socias trabajadoras o de trabajo, inscritas en los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León, desarrollando su actividad dentro de la comunidad.

CUANTÍA Dicha cantidad variará dependiendo del hecho subvencionable de cada solicitud.

PLAZO Desde el 13 de mayo de 2025 hasta el 09 de junio de 2025.

7) SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (2025).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (JCYL)

OBJETIVO Apoyar el desarrollo de proyectos de creación y modernización de este tipo de empresas de la economía social, mediante una mejora de su competitividad, facilitando así su consolidación (Programa II).

BENEFICIARIO Las cooperativas y sociedades laborales inscritas en los Registros de Cooperativas y Sociedades Laborales de Castilla y León (respectivamente) que desarrollen su actividad económica dentro del territorio de la comunidad.

CUANTÍA El importe tendrá un límite del 50% del coste de adquisición de los activos (excluidos impuestos), con una cuantía máxima de 18.000 euros.

PLAZO Desde el 13 de mayo de 2025 hasta el 01 de septiembre de 2025.

AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN

1) SUBVENCIONES DESTINADAS A FAVORECER LA DIGITALIZACIÓN BÁSICA EN LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA ECONOMIA Y HACIENDA JCYL

OBJETIVO Concurrencia no competitiva atendiendo a su orden de presentación, destinadas a financiar los proyectos de digitalización básica en las pymes de Castilla y León. Software, hardware, consultoría

BENEFICIARIO Autónomos y Pymes

CUANTÍA 1200€

PLAZO 8 de noviembre de 2024, y finalizará el 31 de diciembre de 2025

—VARIOS COLECTIVOS—

1) CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE CARÁCTER NO PRODUCTIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES CONFORME A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE LA A.D.R.I. RIBERA DEL DUERO BURGALESA

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO ADRI RIBERA DEL DUERO BURGALESA

OBJETIVO Realización de actividades no productivas subvencionables en base a la normativa aplicable

BENEFICIARIO Personas físicas que no desarrollan actividad económica personas jurídicas que no desarrollan actividad económica.

CUANTÍA Intensidad máxima de la ayuda: Entidades Locales, GAL, Entidades sin ánimos de lucro 100%; resto solicitantes privados 80 %. Ayuda máxima por solicitud 18.000€

PLAZO Desde el 25 de julio de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2027.

2) CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES 2025.

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Eurocaja Rural Fundación

OBJETIVO Promover y colaborar en proyectos que impulsen el desarrollo rural, mejoren la calidad de vida de las personas en riesgo de vulnerabilidad y fomenten la investigación.

BENEFICIARIO Entidades públicas o privadas domiciliadas en el ámbito de actuación de Eurocaja Rural y su Fundación, como ayuntamientos, asociaciones, centros educativos, grupos de desarrollo rural, investigadores, entre otros.

CUANTÍA La cuantía dependerá de la categoría en la que se enfoque el proyecto: en Desarrollo Rural (15 ayudas de 2.000 euros), en Colectivos vulnerables (15 ayudas de 2.000 euros) y en Investigación (5 ayudas de 4.000 euros).

PLAZO Desde el 18 de marzo hasta el 28 de mayo de 2025 (hasta las 14:00 horas).

3) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS EN EL MEDIO RURAL (2025).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Paliar el problema existente en el medio rural de la pérdida de negocios por falta de relevo generacional

BENEFICIARIO Personas físicas (autónomos) o jurídicas que vayan a continuar con una actividad existente económica (que se deberá mantener), que como máximo lleva 24 meses de inactividad antes de realizar la transferencia. En municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia. Además de cumplir una serie de requisitos.

CUANTÍA La cantidad máxima será de 25.000 euros por beneficiario, teniendo en cuenta varias situaciones.

PLAZO Desde el 2 de abril de 2025 hasta el 21 de octubre de 2025.

4) CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDAD DE LIQUIDEZ (2025).

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Impulso de la creación y desarrollo de empresas que generen y mantengan los puestos de trabajo necesarios para sostener un medio rural vivo.

BENEFICIARIO Los promotores (personas físicas o jurídicas con ánimo de lucro y asociaciones con actividad económica) de autoempleo o de proyectos empresariales considerados microempresas (menos de 10 trabajadores y un límite de 2 millones de euros para el volumen de negocios y el balance), en los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia.

CUANTÍA La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 (Líneas 1, 2 y 3) y un mínimo de 5.000 euros (Línea 1 y 2). Con un tipo de interés del 0% la primera mitad y 0.75% la segunda mitad (Líneas 1 y 2). En la Línea 3, 0% de interés.

PLAZO Desde el 29 de marzo de 2025 hasta fin de presupuesto.

4) SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA FINANCIAR ACTUACIONES TURÍSTICAS SINGULARES DE REPERCUSIÓN REGIONAL (2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

OBJETIVO Serán destinadas para el desarrollo de actuaciones turísticas singulares de repercusión regional, apoyando la creación o desarrollo de destinos y productos turísticos.

BENEFICIARIOS Entidades sin ánimo de lucro, así como sus agrupaciones, federaciones y/o confederaciones, excluyendo las del sector público, que tengan domicilio social en la Comunidad.

CUANTÍA Un mínimo del 70% de la inversión presupuestada, hasta un 100% del total, con un límite de 90.000 euros por proyecto.

PLAZOS Desde el 16 de abril de 2025 hasta el 19 de mayo de 2025

5) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A GASTOS DE ASENTAMIENTO EN MUNICIPIOS RURALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS (2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO SODEBUR

OBJETIVO Incentivar el traslado de la residencia a poblaciones rurales mediante el apoyo económico a los gastos generados por el traslado y asentamiento.

BENEFICIARIOS Personas empleadas por cuenta propia o ajena, cuya residencia habitual sea un municipio de la provincia de menos de 20.000 habitantes. Que se hayan empadronado entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de enero de 2025; y que se hayan trasladado desde municipios de más de 20.000 habitantes, tanto de la provincia como de fuera.

CUANTÍA Será del 70% de los gastos justificados y pagados dentro del plazo (1 de enero 2025-1 de noviembre 2026) con un máximo de 3.500 euros por solicitud.

PLAZOS Desde el 24 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

6) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A FAMILIAS POR TRASLADO DE RESIDENCIA AL ÁMBITO RURAL DE CASTILLA Y LEÓN

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO CONSEJERÍA DEFAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (JCYL).

OBJETIVO Subvencionar a las familias por traslado de residencia al ámbito rural de Castilla y León y empadronamiento en el mismo, procedentes de otras Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas de España.

BENEFICIARIOS Podrán ser beneficiarias las familias que reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria. Que se trasladen a municipios de la Comunidad de menos de 20.000 habitantes y se empadronen desde el 1 de enero de 2025 hasta el 2 de marzo de 2026.

CUANTÍA Será de 1.000 o 2.000 euros, dependiendo si hay menores en la familia de cada solicitud presentada.

PLAZOS Desde el 25 de abril de 2025 para empadronados desde (1 de enero hasta el 24 de abril de 2025) y dos meses a contar desde la fecha de empadronamiento para aquellos a partir del 25 de abril de 2025.

7) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO A LAS FARMACIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS, UBICADAS EN MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 1.000 HABITANTES

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO DIPUTACIÓN DE BURGOS

OBJETIVO Conceder subvenciones para apoyar a las farmacias rurales.

BENEFICIARIOS Podrán ser beneficiarios las personas físicas dadas de alta como trabajadores autónomos y las personas jurídicas, que cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Será de un mínimo de 2.500 euros por cada solicitud que cumpla con todos los requisitos.

PLAZOS Desde el 9 de mayo hasta el 29 de mayo de 2025.

8) CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE SUSPENSIÓN O REDUCCIÓN DE JORNADA O EN APLICACIÓN DEL MECANISMO RED DE FLEXIBILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO (AÑO 2025)

CONVOCATORIA [Enlace](#)

ORGANISMO Consejería de Industria, Comercio y Empleo

OBJETIVO Compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores afectados por los referidos expedientes de regulación de empleo.

BENEFICIARIOS Podrán ser los trabajadores que presten o hayan prestado sus servicios en uno o varios centros de trabajo de Castilla y León y cumplan una serie de requisitos.

CUANTÍA Se establecerá como una cuantía fija de 10 euros por jornada hasta un máximo de 3.000 euros por beneficiario.

PLAZOS Hasta las 14:00 del 26 de mayo de 2025.

V. OFERTAS DE EMPLEO

- **TÉCNICO DE ENOTURISMO (FINES DE SEMANA)**

EMPRESAS Bodegas Cepa 21 (Castrillo de Duero)

FUNCIONES:

- Guía de visitas en castellano e inglés
- Gestión de reservas y elaboración de propuestas personalizadas
- Recepción de visitantes y gestión de la sala de ventas
- Organización de eventos internos y externos

REQUISITOS:

- Estudios mínimos: Formación Profesional de Grado Superior
 - Experiencia mínima: Al menos 6 meses desempeñando funciones similares
 - Idiomas requeridos: castellano e inglés nivel avanzado
- Serás la persona que necesitamos si además cuentas con:

- Experiencia en el sector vitivinícola
- Otros idiomas diferentes al castellano y el inglés
- Formación específica en turismo o sumillería
- Proactividad, polivalencia y excelente trato con el cliente

OFRECEMOS:

- Jornada laboral: de viernes a domingo, y festivos
- Contrato indefinido

CONTACTO ana.bueno@cepa21.com

- **PEÓN DE BODEGA**

EMPRESAS Bodegas Cepa 21 (Castrillo de Duero)

FUNCIONES:

- Tareas propias bodega: proceso de elaboración del vino, embotellado y etiquetado
- Preparación de pedidos
- Control, conservación y limpieza del material a su cargo

REQUISITOS:

- Estudios básicos
- Al menos 6 meses de experiencia en un puesto similar

OFRECEMOS:

- 19.000 euros anuales

CONTACTO rrhh@cepa21.com

- **OPERARIO DE PRODUCCIÓN**

EMPRESAS Vermiduro (Roa)

FUNCIONES: Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Envasado y paletizado del material
- Preparación de pedidos
- Realizar tareas de limpieza y mantenimiento básico de equipos

REQUISITOS:

- No se requiere experiencia previa
- Imprescindible poseer vehículo propio para acceder a nuestras instalaciones

OFRECEMOS:

- Contrato indefinido
- Horario de 07.00 a 15.00 horas

CONTACTO Nazaret Aparicio

- **AYUDANTE DE COCINA**

EMPRESAS Restaurante La Parada del Cid (Espinosa de Cervera)

FUNCIONES:

- Tareas propias del puesto

REQUISITOS:

- Conocimientos de cocina
- Vehículo propio

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Contrato fijo-discontinuo
- Jornada completa de miércoles a domingo

CONTACTO Silvio 659 963 848

- **COCINERO CATEGORÍA 2**

EMPRESAS Restaurante La Parada del Cid (Espinosa de Cervera)

FUNCIONES:

- Tareas propias del puesto
- Preparación y elaboración de platos, menús...

REQUISITOS:

- Conocimientos de cocina
- Vehículo propio

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Contrato fijo-discontinuo
- Jornada completa de miércoles a domingo

CONTACTO Silvio 659 963 848

- **TÉCNICO CONTRO DE PLAGAS**

EMPRESAS CECOGA

FUNCIONES: Tareas de desinfección en industria ganadera y alimentaria

- Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios
- Caracterización y control de plagas en granjas y zonas ajardinadas
- Aplicación de productos para el control de plagas (biocidas y fitosanitarios)
- Adoptar medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo

REQUISITOS:

- En posesión certificado de profesionalidad de nivel 2, SEAG 0110
- Disponibilidad horaria
- Carnet de conducir, tipo B
- Disponibilidad para viajar

OFRECEMOS:

- Incorporación inmediata
- Proyección en una empresa estable
- Trabajo de lunes a viernes
 - Salario según convenio

CONTACTO Envíanos tu CV en nuestra página web www.cecoga.es en el apartado “trabaja con nosotros”

- **AGENTE EXCLUSIVO DE SEGUROS OCASO**

EMPRESA: Seguros Ocaso Oficina de Aranda de Duero

REQUISITOS: Persona motivada y con predisposición a desarrollarse en una carrera como agente de seguros profesional.

FUNCIONES: Búsqueda y captación de asegurados, crecimiento de cartera, análisis de mercado para la distribución de los productos de la Compañía, Colaboración en la gestión de las Campañas Comerciales de la Compañía, colaboración comercial en la creación de nuevas líneas de negocio.

SE OFRECE: Contrato en formación los 6 primeros meses y posteriormente es indefinido. Salario base más incentivos.

CONTACTO: Enviar CV a oyea@ocaso.es, Mónica Caminero 690 753 448